

# Nivel de incumplimiento tributario y su influencia en la recaudación fiscal en el Perú

## Level of tax noncompliance and its influence on tax collection in Perú

Zoila Rosa Lira Camargo: Universidad Nacional de Barranca, Perú.

[zlira@unab.edu.pe](mailto:zlira@unab.edu.pe)

Edward Terrones Gálvez: Universidad Nacional de Barranca, Peru.

[eterrones@unab.edu.pe](mailto:eterrones@unab.edu.pe)

Fecha de Recepción: 02/09/2024

Fecha de Aceptación: 10/12/2024

Fecha de Publicación: 24/12/2024

### Cómo citar el artículo:

Lira Camargo, Z. R. y Terrones Gálvez, E. (2024). Nivel de incumplimiento tributario y su influencia en la recaudación fiscal en el Perú [Level of tax noncompliance and its influence on tax collection in Peru]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1-12. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1790>

### Resumen:

**Introducción:** La investigación tiene como objetivo determinar el nivel de incumplimiento tributario y su influencia en la recaudación fiscal del Perú. **Metodología:** Es de diseño no experimental transversal; en el estudio no se manipuló las variables, el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario, y la técnica, la encuesta; se tomó una muestra 450, pequeñas y medianas empresas del país. **Resultados:** El incumplimiento de las obligaciones se deben al 45% de excesiva carga tributaria, el 48% desconocimiento de las regulaciones tributarias, el 73% considera que el incumplimiento de sus obligaciones tributarias es normal en el país. **Discusión:** Sandoval Panduro (2023) señala el incumplimiento por parte de los contribuyentes del régimen tributario de las MYPE es un problema generalizado **Conclusiones:** El incumplimiento tributario influye en la recaudación fiscal de los negocios, es decir a mayor nivel de incumplimiento tributario, menor recaudación fiscal.

**Palabras clave:** Incumplimiento; recaudación; obligaciones; tributación; deudores; empresa; delito; infracción.

### Abstract:

**Introduction:** The research aims to determine the level of tax noncompliance and its influence on tax collection in Peru. **Methodology:** It is a non-experimental cross-sectional design; the study did not manipulate the variables, the data collection instrument was the questionnaire, and the technique was the survey; a sample of 450 small and medium-sized companies in the country was taken. **Results:** Non-compliance with obligations is due to 45% excessive tax burden, 48% lack of knowledge of tax regulations, 73% consider that non-compliance with

their tax obligations is normal in the country. **Discussion:** Sandoval Panduro (2023) points out that noncompliance by taxpayers with the MSE tax regime is a widespread problem: Tax noncompliance influences the tax collection of businesses, i.e. the higher the level of tax noncompliance, the lower the tax collection.

**Keywords:** noncompliance; collection; obligations; tax; debtors; company; offense; infraction.

## 1. Introducción

### 1.1. Incumplimiento Tributario

El incumplimiento tributario en el país, es estructural, la raíz se encuentra en 2 enfoques, por un lado está el estado, representado por la administración tributaria, encontrando una acción pasiva, en las funciones que establece el código tributario, está dada por facultades, tales como facultad de recaudación que se hace efectivo el pago por la red bancaria, facultad de determinación de la deuda, puede ser determinada la deuda de 2 forma: la administración tributaria y el deudor, encargados de determinar la base imponible, y la alícuota; la facultad de fiscalización, verifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias, finalmente la facultad sancionadora, señala las sanciones e infracciones tributarias. Por otro lado, estas las empresas, que se encuentran en la informalidad, por la falta de educación, desconocimiento de las normas tributarias, carencia de capacitación, falta de conciencia tributaria, evitan asumir sobre costos tales como: infraestructura o local comercial, personal en planilla, los trámites de constitución legal, y la tecnología que manda el servicio a los clientes.

El incumplimiento de las obligaciones tributarias es un acto intencionado o no intencionado resultante de la eliminación indebida de las obligaciones tributarias. Esta acción surge de diversas circunstancias, como la existencia de una economía informal desarrollada, estructuras de gestión inadecuadas, elevadas cargas tributarias, déficits financieros de los contribuyentes, aceptación social o indiferencia ante el fenómeno del incumplimiento. (Sandoval Panduro, 2023, como se cita en Pecho *et al.*, 2012). Como señala Sandoval Panduro (2023, como se cita en Lucas y Párraga, 2016) El incumplimiento tributario es un fenómeno que afecta la recaudación tributaria porque conduce a una falta de recursos para asegurar la sostenibilidad de servicios públicos de alta calidad. Según el informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en América Latina y el Caribe se estima que la evasión fiscal promedia alrededor del 6,7% del PIB, equivalente a unos 340 mil millones de dólares al año (CEPAL, 2016). Además, se estima que alrededor del 75% de las empresas de la región tienen problemas con el cumplimiento tributario y esto se debe en gran medida a la falta de capacidad administrativa y de recursos para cumplir con sus obligaciones tributarias (Panduro, 2023).

El incumplimiento por parte de los mayoristas de alimentos del régimen fiscal de las MYPE puede tener graves consecuencias para el crecimiento de sus negocios. En primer lugar, podría someterlo a sanciones y multas impuestas por las autoridades fiscales, lo que podría afectar su liquidez y sus oportunidades de inversión. Además, puede afectar negativamente la reputación de su empresa y las relaciones con clientes y proveedores, lo que a su vez puede afectar su capacidad para generar ingresos y hacer crecer su negocio. El cumplimiento tributario depende de decisiones racionales de los individuos, por lo que, si el incumplimiento proporciona mayores beneficios que el cumplimiento, los individuos tenderán a no cumplir. Desde esta perspectiva, se tendrán en cuenta tanto la probabilidad de detección como la gravedad de las sanciones. (Sandoval, 2021, como se cita en Khulen, 2015, p. 57). El incumplimiento de las leyes tributarias según este enfoque psicológico incluye dos grupos de razones: (i) carga tributaria subjetiva (percepción del impacto de los impuestos sobre el patrimonio del contribuyente) y (ii) virtud física (conciencia de lo que es injusto y

conocimiento del sistema tributario) (Sandoval, 2021, como se cita en Khulen, 2015, p. 57). Un factor que afecta el comportamiento de pago de impuestos es la "percepción de equidad", por lo que, si esta percepción es negativa, afectará el comportamiento de incumplimiento tributario (Sandoval, 2021, como se cita en González *et al.* (2018, p. 6)). Sandoval (2021) explica, desde el enfoque psicológico, los planteamientos de autores como Olguín, González, Trujillo, Cortez y Tipke, la percepción de un trato injusto o de un sistema tributario injusto disuadirá a los buenos contribuyentes de mantener un buen comportamiento tributario y alentará a los malos contribuyentes a continuar violando los requisitos tributarios. En este sentido, clasificar a los contribuyentes y establecer un trato diferencial basado en el comportamiento tributario mejora la percepción de un sistema tributario justo, fomentando así el cumplimiento tributario voluntario. Si bien existe un marco legal que impone ciertas obligaciones a las entidades reguladas, no todas las personas pagan impuestos bajo ese marco, cometiendo así evasión fiscal.

Las formas de evasión fiscal se pueden dividir en tres formas principales: evasión fiscal, informalidad y pago tardío de impuestos, aunque esto no debe considerarse una clasificación rígida, sino más bien, porque están relacionadas por lo que pueden superponerse (Prado y Rimache, 2021, como se cita en Arias, 2018). El incumplimiento de los requisitos tributarios en un país determinado resultará en la imposibilidad de alcanzar el nivel óptimo de recaudación tributaria, por lo tanto, desde la década de 1990, los países del Caribe y América Latina han tenido en cuenta las diferencias en los niveles y la estructura de sus fuentes de ingresos tributarios para mejorar recaudación de impuestos y así lograr un desarrollo económico sostenible en los próximos años (Montalvo y Rijalva, 2022, como se cita en CEPAL, 2017). Los resultados de las medidas de recaudación de impuestos implementadas en América Latina mostraron solo un ligero aumento, lo cual no fue inesperado, dado un problema común que enfrentan estos países: la tributación cultural a un nivel bajo. Esto lleva a que los contribuyentes de la zona tengan bajos conocimientos tributarios y no cumplan voluntariamente con sus obligaciones de pago de impuestos. Esta situación afecta tanto al aspecto económico como social del país. Por lo tanto, se deben tomar nuevas reformas estructurales y acciones, como medidas civiles-educación fiscal (Montalvo y Rijalva, 2022, como se cita en OCDE, 2019). Mamani y Espinoza (2022) afirman que el incumplimiento de las obligaciones tributarias es un problema nacional y local, caracterizado por una fuerte tendencia de los empresarios a cumplir con sus obligaciones tributarias de manera involuntaria, pero bajo presión de las autoridades tributarias por temor a castigos y sanciones financieras por no cumplir con sus obligaciones. A nivel nacional, la Dirección General de Administración Tributaria Nacional (SUNAT), como administración tributaria, realiza periódicamente actividades relacionadas con la verificación de recibos de pago y seguimiento móvil, así como inspecciones y auditorías continuas a todos los contribuyentes, encaminadas a minimizar los no impuestos. Además, también se difunde a través de plataformas digitales la información necesaria para cumplir con las obligaciones tributarias (Mamani y Espinoza, 2022, como se cita en Amasifuen, 2015). Mamani y Espinoza (2022) argumentan que su investigación permitió comprender cómo el incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos refleja diversos problemas, en particular la evasión fiscal, así como la informalidad y el contrabando, entre ellos es claro que el Estado a través de su poder ejecutivo y administración tributaria requiere el establecimiento de diversos mecanismos. acciones para ayudar a educar sobre el papel social de los impuestos; Por esta razón, es necesario implementar políticas relacionadas con el mejoramiento del comportamiento de las contribuyentes asociadas al desarrollo de la cultura tributaria de los contribuyentes, en las que la conciencia del rol social de los impuestos incidirá en el proceso de socialización de los contribuyentes hacia la sociedad y formar relaciones favorables. Cumplir voluntariamente con las leyes tributarias y combatir la evasión fiscal (Temple, 2022).

El incumplimiento de las normas tributarias es una de las razones por las que las empresas se encuentran en problemas con el gobierno y esto se debe a muchos factores como la falta de planificación fiscal, una herramienta estratégica que ayuda a gestionar los impuestos, evitar el incumplimiento y con ello reducir el impuesto. Mediante el uso de medios y formas legales, optimizar la carga tributaria de manera planificada y legal. Es importante prestar atención a la correcta interpretación y aplicación de las normas tributarias y contables que están sujetas a impuestos y/o afectadas por las actividades de la organización, así como la eficacia de la gestión de la organización, conduciendo a la obtención de beneficios empresariales. Para abordar la justificación respecto del incumplimiento de la variable tributaria independiente, el art. 164 del Decreto-Ley N° 953 establece que infracción financiera es toda omisión o acción que vulnere o agreda las normas tributarias, siempre respetando los principios legales, es decir, suponiendo que esa conducta está regulada por la ley. Al mismo tiempo, el art. 172 describe los métodos para cometer delitos financieros mediante el cumplimiento de obligaciones de pago, por ejemplo, registrarse, actualizar las oficinas de representación, emitir y solicitar documentos de confirmación de pago, transacciones comerciales y falta de mantenimiento de libros y registros. Otra infracción que implica penas y sanciones económicas es la no presentación de la declaración dentro del plazo establecido (Temple, 2022 como se cita en Derecho Legislativo N° 953, 2013).

Runco *et al.* (2020) apuntan que, durante la última década, las empresas se han expandido por todo el país, creando grandes centros comerciales. A pesar de ello, los operadores de los mercados no tienen dificultades para retener a sus clientes, sino que vigilan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y eviten la evasión fiscal. Sin embargo, la gran mayoría de los empresarios de este campo evaden cada vez más impuestos y no tienen la estrategia necesaria para limitar la evasión fiscal, causando grandes daños al país. El cumplimiento tributario en Perú es alto y realizaron un estudio sobre el nivel de informalidad que existe en varios países del mundo el cual vincularon con el incumplimiento de las normas tributarias. En el año en que se realizó el estudio, se estimaba que el nivel de informalidad en el Perú era del 66,4% (Bustamante, 2019, como se cita en Schneider, 2010). Sunat (2022) añadía que es importante destacar que el concepto de incumplimiento, según el método aplicado, incluye la evasión de pago, la falta de pago, la morosidad y el cumplimiento involuntario de obligaciones, pero no permite una distinción clara entre este factor. En el caso de pago tardío del impuesto, se supone que el contribuyente no pagará la obligación tributaria a tiempo. Finalmente, la involuntaria es el resultado de errores involuntarios que pueden cometer los contribuyentes al preparar su declaración de impuestos. Se cree que estos errores se deben a una falta de comprensión de las regulaciones tributarias y a la creciente complejidad a medida que las regulaciones se aplican a los aumentos de impuestos.

## **1.2. Recaudación Fiscal**

La recaudación fiscal tiene sus orígenes históricos, desde los tributos en la antigua Roma y las ofrendas medievales hasta el sistema tributario actual. A lo largo del tiempo, los impuestos han sido esenciales para financiar programas de salud, educación y otras áreas vitales (Chaves y Rojas, 2024). Según Vieira *et al.* (2019), analizan la introducción del programa de Factura Electrónica y dicen que aumentó la recaudación de impuestos en Goiás, Brasil. Utilizando métodos estadísticos, se encontró que la recaudación promedio fue significativamente mayor después de implementar el programa, y las empresas obligadas a usar la Factura Electrónica recaudaron más que las que no estaban obligadas. Aunque el objetivo principal del programa no era aumentar la recaudación, su implementación mejoró los procesos de fiscalización, reduciendo la evasión fiscal y aumentando los ingresos del estado. Según Páez y Domínguez (2021) la recaudación fiscal en Colombia ha sido gravemente afectada por la evasión tributaria, especialmente por los fraudes fiscales y prácticas ilegales relacionadas con la economía

informal, la evasión en ingresos rentables corporativos (EIRC) y la evasión en ingresos monetarios (EIM). En las últimas cinco décadas, estas prácticas han contribuido significativamente a ampliar la brecha tributaria (BT). La diferencia entre la recaudación tributaria potencial y la efectiva se sitúa entre el 23% y el 52%, lo que evidencia una fragilidad en la capacidad recaudatoria del país. Esto se debe a la limitada moral tributaria, la transparencia insuficiente en la información de los contribuyentes y las fragmentaciones macroeconómicas. El crecimiento de la economía sumergida y la debilidad institucional han profundizado esta brecha, destacando la necesidad de un sistema tributario más robusto. Para reducir la BT, se propone una nueva arquitectura tributaria que incluya educación tributaria, fortalecimiento recaudatorio, modernización técnica y tecnológica, y mejoras en el diseño y administración tributaria. Implementar estos cambios podría establecer un paradigma recaudatorio más eficiente y reducir considerablemente el incumplimiento tributario en Colombia. Según Rodríguez (2023), los ingresos de los municipios en Colombia dependen principalmente de las transferencias, lo que se ha interpretado como pereza fiscal. Sin embargo, este estudio analiza el esfuerzo tributario de 1094 municipios entre 2011 y 2017 y encuentra que el esfuerzo promedio fue del 78%, indicando que los municipios están recaudando cerca de su capacidad máxima. Esto sugiere que hay poco margen para aumentar la recaudación de manera autónoma.

Para Chávez *et al.* (2023) la recaudación en las municipalidades del Perú se ha deteriorado en los últimos años debido a problemas administrativos, falta de mecanismos para combatir la economía informal, evasión tributaria y corrupción. Las medidas actuales no funcionan en un contexto de alta evasión y morosidad fiscal. La corrupción no solo reduce la recaudación, sino que también daña la economía a largo plazo, fomentando la informalidad y desmoralizando a los contribuyentes. Mejorar la honestidad y la gestión pública podría aumentar la recaudación. Es crucial difundir el uso adecuado de los recursos y crear una cultura de pago voluntario para un desarrollo sostenible.

Solimano (2019) afirma que la creciente desigualdad de ingresos y riqueza, junto con crisis financieras y tendencias proteccionistas, impactan la economía global. La movilidad internacional de personas con alto patrimonio busca países con seguridad financiera, bajos impuestos y buenos servicios. Esta migración está motivada por la concentración de la riqueza y la diversificación de activos, afectando la recaudación tributaria en los países de origen y elevando los precios de la propiedad en los destinos. García *et al.* (2021) menciona que la recaudación tributaria puede ser afectada por la participación activa de los ciudadanos en el pago voluntario de impuestos, un área poco explorada actualmente. La participación ciudadana se evaluó a través de tres formas directas: asistencia a reuniones comunitarias, intervención en sesiones gubernamentales y participación en presupuestos participativos, obteniendo como resultado que aquellos involucrados en la esfera pública demuestran una mayor conciencia fiscal, generando la importancia de incluir a los ciudadanos en la esfera pública para mejorar su conciencia fiscal, mostrando alternativas viables a las auditorías y sanciones para influir en el cumplimiento tributario.

Las autoridades podrían aumentar la conciencia fiscal y, por ende, el cumplimiento voluntario de impuestos, lo que podría incrementar la recaudación tributaria. Para Hidalgo *et al.* (2022) las microempresas tienen gran importancia en la economía de un país por ser fuentes de empleo y generadoras de ingresos promoviendo el desarrollo económico y social, en el Ecuador de igual forma que en América Latina este tipo de empresas son un pilar fundamental en el desarrollo económico, especialmente para las familias más pobres. La recaudación fiscal es un eje de suma importancia en la gestión de los gobiernos y tiene relación directa con el Producto Interno Bruto PIB. Para Urbina y Heredia (2023) en su revisión literaria, los artículos científicos confirman que la recaudación municipal ha sido desfavorable en los últimos años,



siendo 2020 peor que 2018 y 2019, principalmente debido a la pandemia de la covid-19. Además, los gobiernos locales no informan adecuadamente a los ciudadanos sobre sus responsabilidades tributarias y la importancia de sus contribuciones. También se observa una falta de interés de los contribuyentes en cumplir con sus obligaciones. Esto resalta la necesidad de nuevas estrategias de recaudación para reducir la morosidad y evasión, mejorando así los servicios y el desarrollo local. Suárez *et al.* (2020) presentan unos resultados, el cual indica que la recaudación y la cultura tributaria en los municipios están por debajo del 50%, debido a la falta de estrategias adecuadas en la gestión de tributos municipales. No se cuenta con un plan de cultura tributaria para los contribuyentes ni con canales adecuados para el pago de impuestos, y la falta de transparencia sobre el uso de los impuestos pagados provoca que muchos contribuyentes no paguen a tiempo, aumentando la morosidad. Torres y Ferrel (2020) mencionan que, en los últimos años, la economía y la recaudación fiscal en Perú estaban respaldadas principalmente por el sector formal, a pesar de la alta informalidad debido a la falta de cultura tributaria. Sin embargo, las medidas tomadas durante la pandemia provocaron la paralización de actividades económicas, lo que resultó en una disminución significativa de los ingresos tributarios clave como el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas, además de agravar la situación de los trabajadores informales.

La Administración Tributaria ha perdido reputación debido a su enfoque fiscalizador y burocrático, lo que destaca la necesidad de una reinversión de la SUNAT frente a la nueva realidad de la covid-19. Aunque el gobierno ha implementado programas de apoyo económico, se evidencia la falta de eficiencia en la inversión en sectores importantes como educación y salud, revelando la importancia de la recaudación fiscal para el desarrollo y el bienestar de la población peruana. Según Kamichi (2023) la recaudación fiscal en el Perú se ve afectada significativamente por el trabajo informal, el cual está asociado con la pobreza, baja productividad, escasos ingresos y bajos niveles educativos. Este fenómeno se debe en gran parte a la falta de puestos laborales adecuados y productivos para los jóvenes que ingresan al mercado laboral. Si bien medidas como la flexibilización laboral, la reducción de impuestos y la simplificación de trámites legales pueden tener algún efecto, son insuficientes para abordar este problema estructural. Para integrar a más trabajadores en el sector formal, es esencial estimular la demanda a través del gasto público, lo que hace imprescindible una reforma tributaria que incremente la recaudación fiscal.

La informalidad es característica de los países subdesarrollados con economías poco industrializadas y de ingresos bajos y medios. Aunque un aumento del PBI puede reducir la informalidad, esto no es suficiente por sí solo. Es crucial diversificar la producción para crear empresas con altos ingresos que ofrezcan empleos bien remunerados y aplicar políticas que reduzcan las disparidades productivas entre sectores. Además, la inmigración venezolana ha contribuido al aumento de la informalidad en el Perú, ya que muchos inmigrantes se insertaron en trabajos informales, a pesar de la aprobación del Permiso Temporal de Permanencia (PTP) en 2017. Gamarra (2020) menciona que la recaudación fiscal desempeña un papel clave en la reducción de la informalidad económica, un fenómeno complejo que la política puede influir al modificar los costos y beneficios de la formalidad. El Estado debe implementar un sistema tributario que amplíe la base de contribuyentes, asegurando justicia equitativa y combatiendo las desigualdades de mercado. Además, es crucial que el Estado sea proactivo en la lucha contra la evasión fiscal, especialmente entre las personas con ingresos más altos, y promueva políticas de diversificación productiva. Esto reduciría las brechas de productividad entre distintos sectores y tamaños de empresas, fortaleciendo áreas con alto potencial para la creación de empleos formales, como la agricultura, el turismo y la construcción, lo cual incrementaría la recaudación fiscal y mejoraría la economía.

Alejandro y Arriaga (2022) manifiestan que, en la provincia de Santa Elena, las empresas

fantasmas han declarado impuestos reducidos en un 82%, una práctica que, aunque parcialmente controlada por el ente regulador, sigue siendo difícil de detectar y afecta negativamente la recaudación fiscal. Estas empresas, especialmente concentradas en la comercialización de pescado y mariscos, desequilibran el mercado con precios irreales y clientes inexistentes, lo que desanima a los contribuyentes honestos y crea un problema económico-social. Para mitigar este problema, es crucial que las autoridades implementen medidas de prevención y control, educando a través de las asociaciones locales sobre la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias. Al aplicar estas estrategias, se espera mejorar la confianza de los contribuyentes y aumentar la recaudación fiscal, beneficiando así a la economía local.

## 2. Metodología

La presente investigación emplea el método deductivo, de nivel descriptivo correlacional, permitió describir las características del problema. Es de diseño no experimental transversal, no hubo manipulación deliberada de las variables, y transversal porque el recojo de la información se realiza en un solo momento permitiendo analizar la influencia de una variable respecto a la otra. La población de estudio está constituida por las empresas activas registradas a nivel nacional que ascienden a 3 millones 81 mil 573 empresas, según el informe técnico en demografía empresarial en el Perú- II trimestre 2022 del Instituto Nacional de Estadística e Informática al 30 de junio del 2022. La muestra considerada en el estudio es de 450 empresas a nivel nacional. Se usó el muestreo aleatorio simple en 2 momentos: en el primer momento se seleccionó los departamentos de Junín, Arequipa, Ancash y Lima. En segundo momento se tomó una muestra probabilística de empresas a ser encuestados, el desarrollo del trabajo de campo se coordinó con las entrevistas con los gerentes y administradores. se recogió los datos recolectados según el instrumento de ambas variables, trabajadas en un Excel, luego los datos son tabulados y codificados, se hace uso de la base datos SPSS 25, donde se aplicó la estadística descriptiva, construyó las tablas de frecuencias, diseño de gráficos, determinando e interpretando algunas medidas descriptivas, para probar la hipótesis se usó la estadística inferencial, aplicando pruebas estadísticas.

## 3. Resultados

**Tabla 1**

*Nivel de incumplimiento y su influencia en la recaudación fiscal en el Perú*

Incumplimiento tributario	RECAUDACION FISCAL						TOTAL		ESTADÍSTICO CHI CUADRADO		ESTADÍSTICO TAU B KENDALL VALOR
	BAJA		MODERADA		ALTA				Valor	P-valor	
	N	%	N	%	N	%	N	%			
ALTA	67	14.9	23	5.1	0	0	90	20	230.31	0.000	-0.516
MODERADA	19	4.2	192	42.7	54	12	265	58.9			
BAJA	6	1.3	47	10.4	42	9.3	95	21.1			
TOTAL	92	20.4	262	58.2	96	21.3	450	100			

**Fuente:** Elaboración propia. Cuestionario aplicado a las personas responsables del negocio.

En la tabla 01, se observa que, del total de negocios, el 14.9% (67) tienen un nivel de incumplimiento tributario alto y recaudación fiscal baja; además un 42.7% (192) tienen un nivel

de incumplimiento tributario moderada y recaudación fiscal moderada; mientras un 20.3% (89) tienen un nivel de incumplimiento tributario bajo y recaudación fiscal moderada y alta.

En cuanto, a la relación del incumplimiento tributario y la recaudación fiscal de los negocios, se realizó la prueba de hipótesis con el estadístico chi cuadrado, y se observa que el P-valor=0.000 (probabilidad de cometer un error al rechazar  $H_0$ ), es menor que el nivel de significancia  $\alpha=0.05$ , entonces rechazamos la hipótesis nula  $H_0$ ; y se concluye que el incumplimiento tributario influye en la recaudación fiscal de los negocios.

Para medir el grado de relación entre las dos variables, se observa que el valor del estadístico Tau b Kendall es igual a -0.516; por lo tanto, existe una correlación inversa considerable; es decir a mayor nivel de incumplimiento tributario la recaudación fiscal disminuye.

**Tabla 2**

*Sexo del entrevistado*

SEXO	N	%
Hombre	204	45,3
Mujer	246	54,7
Total	450	100,0

**Fuente:** Del total de personas entrevistadas el 54.7% (246) son mujeres; mientras un 45.3% (204) son hombres.

**Tabla 3**

*Edad del entrevistado*

EDAD	N	%
20 a 29 años	185	41,1
30 a 39 años	108	24,0
40 a 49 años	96	21,3
50 a 59 años	50	11,1
60 a más	11	2,4
Total	450	100,0

**Fuente:** Del total de personas entrevistadas el 41.1% (185) tienen 20 a 29 años; un 24.0% (108) están entre 30 a 39 años, un 21.3% (96) entre 40 a 49 años, un 11,1% (50) está entre 50 a 59 años, mientras un 2.4% (11) se presentan más de 60 años.

**Tabla 4**

*Cargo del entrevistado*

CARGO	N	%
Propietario	110	24,4
Gerente General	31	6,9
Administrador	61	13,6
Contador	46	10,2
Trabajador	202	44,9
Total	450	100,0

**Fuente:** La mayoría de los entrevistados son trabajadores, representando casi la mitad del total 44.9% (202). Aproximadamente una cuarta parte son propietarios 24.4% (110), seguidos por administradores 13.6% (61), contadores 10.2% (46), y gerentes generales 6.9% (31).



## 4. Discusión

La investigación discute con Suárez *et al.* (2020) presenta cómo la recaudación y la cultura tributaria en los municipios están por debajo del 50%, debido a la falta de estrategias adecuadas en la gestión de tributos municipales. Nuestra investigación encuentra semejanza, al observar que el valor del estadístico Tau b Kendall es igual a -0.516; por lo tanto, existe una correlación inversa considerable; es decir a mayor nivel de incumplimiento tributario la recaudación fiscal disminuye.

## 5. Conclusiones

El nivel de incumplimiento tributario es desarrollado por mujeres en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas; entre las edades de 20 a 29 años, e incumpliendo las obligaciones tributarias. Se concluye que el incumplimiento tributario influye en la recaudación fiscal de los negocios.

El valor del estadístico Tau b Kendall es igual a -0.516; por lo tanto, existe una correlación inversa considerable; es decir a mayor nivel de incumplimiento tributario la recaudación fiscal disminuye; el 42.7% (192) tienen un nivel de incumplimiento tributario moderada y recaudación fiscal moderada.

## 6. Referencias

- Alejandro Serrano, D. C. y Arriaga Baidal, G. C. (2022). Empresas fantasmas y la recaudación tributaria en la provincia de Santa Elena, año 2021. *Visionario Digital*, 6(3), 27-40. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2180>
- Bustamante, W. Y. (2019). Cultura tributaria como factor en el cumplimiento tributario de los comerciantes del centro comercial san Antonio de Cajamarca 2018. Tesis para optar título profesional de: Contador público, universidad nacional de Cajamarca, facultad de ciencias económicas, contables y administrativas, Cajamarca. <https://acortar.link/QjKAj4>
- Chaves-Lucio, M. E. y Rojas-Sánchez, H. A. (2024). Remisión tributaria y recaudación fiscal microempresarial. *Journal ScientificMQRInvestigar*, 8(1), 139-1157. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.1.2024.1139-1157>
- Chávez-Díaz, J. M., Bonilla Migo, A., Monterroso Unuysuncco, N. I., & Romero Carazas, R. (2023). Gestión para la recaudación de impuestos municipales: diagnóstico y propuesta. *Revista Venezolana de Gerencia*, 29(103), 1052-1067. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.103.9>
- Gamarra Vilchez, L. (2020). Trabajo y economía informal en el Perú: problemas y perspectivas. *Papeles de Discusión*, 21, 57-64. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7605672>
- García, G. A., Ayala Gaytán, E. A. y Mayor Balsas, J. M. (2021). La participación ciudadana y el pago voluntario de los impuestos. *Revista de Ciencias Sociales*, 16(2), 227-244. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.2.01>

- Hidalgo Achig, M. F., Salguero Núñez, C. S., Sánchez Pallo, E. R. y Sandoval Cárdenas, M. V. (2022). Régimen impositivo para microempresas y su impacto en la recaudación tributaria ecuatoriana. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(99), 1027-1042. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.99.11>
- Kamichi Miyashiro, M. J. (2023). La realidad de la informalidad en el Perú previo a su bicentenario. *Desde el Sur*, 15(1), 1-20. <http://dx.doi.org/10.21142/des-1501-2023-0013>
- Mamani Cáceres, H. M. y Espinoza Coa, O. M. (2022). *Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Pacocha - Ilo 2021*. Tesis Para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Continental. <https://acortar.link/KKgNc1>
- Montalvo Chives, J. A. y Rijalva Navarro, D. (2022). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro comercial Muruhuay*. Para optar el título profesional de Contador Público, Universidad de Ciencias y Humanidades. Los Olivos. <https://acortar.link/2Kj45g>
- Páez, Á. A. y Domínguez, A. J. (2021). Estimación de la brecha tributaria para Colombia: Medidas proactivas para su reducción. *Investigación Económica*, 80(317), 58-81. doi:<http://dx.doi.org/10.22201/fe.01851667p.2021.317.78421>
- Prado Torres, A. L. y Rimache Cuyumba, B. J. (2021). *Potencial de la economía del comportamiento en el diseño de políticas tributarias: ¿Cómo mejorar el cumplimiento tributario por parte de las Mipymes en el Perú?* Trabajo de Investigación para obtener el grado académico de Bachillera en Gestión, Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://acortar.link/awputY>
- Puls, S. L. y Muñoz, A. P. (2020). Anomalías en los arribos de turistas extranjeros y la recaudación fiscal en Quintana Roo, México. *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 18(4), 631-647. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2020.18.045>
- Rodríguez, V. M. (2023). El esfuerzo tributario de los municipios colombianos entre 2011 y 2017. ¿Hay espacio para aumentar su recaudación? *Cuadernos de Economía*, 42(89), 331-357. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v42n89.99632>
- Runco Yanayaco, J. J., Magino Santiago, J., Colqui Condezo, C. y Canchari de la Cruz, D. (2020). *La evasión tributaria y el incumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo de Huánuco - año 2019*. Tesis para optar el título de contador público, universidad nacional "Hermilio Valdizán" - Huánuco. <https://acortar.link/I0bqGU>
- Sandoval Panduro, S. J. (2023). *Factores determinantes del incumplimiento tributario en los comerciantes mayoristas de alimentos del régimen Mype Tributario en Tingo María*. Tesis Para Optar el Título Profesional de: Contador Público, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Departamento Académico de Ciencias Contables, María Tingo. <https://miniurl.cl/mifsbm>
- Sandoval, S. A. (2021). *La regulación de un perfil de cumplimiento tributario a nivel legal como una herramienta para optimizar el principio de igualdad tributaria*. Trabajo de investigación para optar el grado académico de magíster, pontificia universidad católica del Perú.

- Solimano, A. (2019). La movilidad internacional de los ricos en tiempos de desigualdad creciente. *Norteamérica*, 14(1), 163-181. <http://dx.doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2019.1.360>
- Sunat (2022). *Incumplimiento en el impuesto general a las ventas 2021*. Lima. <https://bitly.cx/LaCe>
- Temple Mori, R. (2022). *Incumplimiento tributario y su incidencia en la liquidez de la empresa de Seguridad Industrial Import Genesis SGT E.I.R.L.* Tesis para obtener el título profesional de: contador público, Universidad César Vallejo, facultad de ciencias empresariales. <https://n9.cl/u7owl>
- Torres Iparraguirre, A. G. y Ferrel Burgos, N. M. (2020). Covid 19 - ¿Por qué no empezamos a tributar? *Journal of Management & Business Studies*, 2(1), 1-14. <https://doi.org/10.32457/jmabs.v2i1.525>
- Unda Gutiérrez, M. (2021). Una hacienda local pobre: ¿qué explica la recaudación predial en México? *Estudios Demográficos y Urbanos*, 36(1), 49-88. <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v36i1.1871>
- Urbina Andonaire, L. R. y Heredia Llatas, F. D. (1 de enero de 2023). Recaudación tributaria municipal en épocas de pandemia: una revisión literaria. *Cofin Habana*, 17(1). <https://lc.cx/BeGOZn>
- Vieira, P. A., Pimenta, D. P., Da Cruz, A. F. y De Souza, E. M. (2019). Efectos del programa de la Factura Electrónica sobre el aumento de la recaudación en el estado. *Revista de Administracao Pública*, 53(2), 481-491. <https://lc.cx/x9WQbf>

## CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

### Contribuciones de los autores

**Conceptualización:** Lira Camargo Zoila Rosa **Validación:** Terrones Gálvez Edward **Análisis formal:** Edward Terrones Gálvez **Redacción-Preparación del borrador original:** Lira Camargo Zoila Rosas **Redacción-Revisión y Edición:** Lira Camargo Zoila Rosa **Visualización:** Terrone Gálvez Edward Iván **Administración de proyectos:** Lira Camargo Zoila Rosa **Todos los/as autores/as han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito:** Lira Camargo Zoila Rosa y Edward Iván, Terrones Gálvez.

**Financiación:** La investigación fue aprobada con RCO 843-2023-UNAB de la XI convocatoria para estudio de investigación con financiamiento interno. La investigación recibió financiamiento, para el desarrollo del proyecto, por la Universidad Nacional de Barranca

**Agradecimientos:** la Universidad Nacional de Barranca por el financiamiento al desarrollo de la investigación.

**AUTOR/ES:**

**Zoila Rosa Lira Camargo**

Universidad Nacional de Barranca

Doctor en Ciencias Contables, docente Principal de la Universidad Nacional de Barranca,

[zlira@unab.edu.pe](mailto:zlira@unab.edu.pe)

Índice H: 4

**Orcid ID:** <https://orcid.org/0000-0002-9755-4135>

**Scopus ID:** <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57274026700>

**GoogleScholar:**

[https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=zoila+rosa+lira+camargo&oq=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=zoila+rosa+lira+camargo&oq=)

**Edward Iván Terrones Gálvez**

Universidad Nacional de Barranca

Magíster en Matemática y Estadística, docente auxiliar.

[eterrones@unab.edu.pe](mailto:eterrones@unab.edu.pe)

Índice H: 0

**Orcid ID:** <https://orcid.org/0000-0001-9814-0703>

**Google Scholar:** <https://scholar.google.com/citations?user=pWmETQoAAAAJ&hl=es>